



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El mes de la fotografía en San Carlos de Bariloche es un evento cultural que se ha realizado en años anteriores en nuestra ciudad con una importante participación de fotógrafos locales y de otras ciudades de nuestro país, aficionados a dicha disciplina y público en general.

Desde el día 28 de septiembre al 27 de octubre del corriente año se realizará en nuestra ciudad la Quinta Edición del Mes de la Fotografía la cual se dividirá en dos etapas, una destinada a la muestra de los trabajos y otra con predominio pedagógico con realización de talleres y cursos.

Asimismo la presente edición se realiza en extensión con la ciudad de San Martín de los Andes, ciudad donde se realizarán por primera vez actividades en este marco lo cual ha generado una amplia expectativa.

En el "Mes de la Fotografía" fotógrafos profesionales de distintos lugares del país se darán cita en nuestra ciudad exponiendo sus trabajos más recientes y reafirmando a su vez la posición de nuestra ciudad en la agenda cultural nacional, entre otros se contará con la presencia de los profesores Alejandro Montes de Oca, Javier Martín y Julio Menajovsky, los cursos a desarrollarse comprenderán aspectos relacionados, con la naturaleza, iluminación fotográfica, imagen digital y antropología.

Las actividades se realizarán tendiendo a la formación de jóvenes y estudiantes secundarios haciendo hincapié en la transmisión del conocimiento mediante charlas en el Aula Magna del Centro Regional Universitario Bariloche, en la sede local de la Universidad F.A.S.T.A. y en la casa de la Provincia de Buenos Aires, el acceso a las actividades es libre y gratuito y constituye un atractivo turístico más para quienes visitan nuestra ciudad y cuentan con la posibilidad de acceder a muestras fotográficas de gran nivel, con exposiciones de los fotógrafos más importantes de la República Argentina.

Por ello.

COAUTORES: Juan Bolonci, Walter Cortés



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la Quinta Edición del "Mes de la Fotografía en San Carlos de Bariloche con extensión a San Martín de los Andes" a realizarse en la citada ciudad provincial desde el 28 de septiembre al 27 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.